

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Instituto de Seguridad Laboral
Instituto de Seguridad Laboral (01)

PARTIDA	:	15
CAPÍTULO	:	10
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		120.921.553
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		103.428.105
	01	Aportes del Empleador		85.409.027
	02	Aportes del Trabajador		18.019.078
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		399.960
	01	Del Sector Privado		153.461
	002	Fondo Ley N° 21.063		153.461
	02	Del Gobierno Central		246.499
	004	Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		246.499
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		85.385
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.727.601
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		461.550
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		3.243.994
	99	Otros		2.022.057
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		11.194.727
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		11.194.727
15		SALDO INICIAL DE CAJA		85.775
		GASTOS		120.921.553
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.667.365
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	8.278.197
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		83.788.482
	01	Prestaciones Previsionales		83.182.202
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		25.102.320
	004	Desahucios e Indemnizaciones		781.910
	006	Asignación por Muerte		8.796
	008	Devolución de Imposiciones		685.468
	009	Bonificaciones de Salud		37.143.335
	012	Subsidios por Accidentes del Trabajo		19.460.373
	02	Prestaciones de Asistencia Social		606.280
	001	Asignación Familiar		246.499
	002	Pensiones Asistenciales		359.781
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.135.129
	01	Al Sector Privado		1.020.600
	001	Concurrencias		1.020.600
	02	Al Gobierno Central		5.111.513
	001	Subsecretaría de Salud Pública		5.111.513
	07	A Organismos Internacionales		3.016
	001	Organismos Internacionales		3.016

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Instituto de Seguridad Laboral
Instituto de Seguridad Laboral (01)

PARTIDA	:	15
CAPÍTULO	:	10
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		305.807
	04	Mobiliario y Otros		73.290
	05	Máquinas y Equipos		23.620
	06	Equipos Informáticos		6.135
	07	Programas Informáticos		202.762
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8.581.342
	01	Compra de Títulos y Valores		8.581.342
34		SERVICIO DE LA DEUDA		50.000
	07	Deuda Flotante		50.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		115.231

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	595
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.508
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	67.928
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	28
	- Miles de \$	243.879
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	9
	- Miles de \$	110.430
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	
	- Miles de \$	58.122